REFORMA

Descarta coalición sobrerrepresentación con 364 diputados

Retan a minoría: reformen la ley

Advierte la Oposición regresión; Morena llama a respetar decisión del pueblo

JORGE RICARDO

La ley que impide que un solo partido tenga más de 300 diputados o una representación que exceda 8 por ciento sus votos recibidos, argumentó la Oposición, pero Morena y sus aliados del PVEM y el PT, que podrían alcanzar hasta 364 curules, respondieron que no es ilegal si lo consiguen no por partido, sino por coalición.

"No es aceptable que se extienda esta limitación establecida para los partidos a las coaliciones porque se tergiversaría todo el andamiaje constitucional e institucional", dijo el representante de Morena ante el INE, Hamlet García.

"Con todo gusto, en la próxima legislatura, los partidos tendrán la posibilidad, las bancadas, do apolizar la



Los diputados Hamlet García de Morena; Carlos Puente del PVEM, y el senador independiente Emilio Álvarez Icaza, ayer durante la sesión del INE.

Por confirmar

La mayoría calificada, dos terceras partes más uno de los 500 diputados, ha sido una apuesta del Presidente AMLO para impulsar sus reformas a la Constitución.

- Podría ser hasta el 23 de agosto, tras la validación de la elección, cuando se confirme la integración del Congreso.
- Entonces, según la conseje-
- ra electoral Dania Ravel, se podrá ver si hay o no sobrerrepresentación.
- Se estima que Morena y sus aliados tendrían una sobrerrepresentación del 19%.
- Gobernación estimó que Morena y sus aliados tendrían, ya con plurinominales, el 73% de la Cámara de Diputados con 54% de votación.

REFORMA

las bancadas, de analizar la pertinencia de este sistema", espetó.

Lo apoyó el representante del PT, Gerardo Fernández Noroña, que dijo ajustarse estrictamente a la ley. Incluso amagó reformar la Constitución con su mayoría calificada de dos terceras partes del Congreso más uno y se dijo respaldado por el pueblo.

"Ya escuchamos al más importante, al pueblo de México. Yo le diría a los inversionistas privados y extranjeros: "Tranquilos, van a seguir ganando como ganaron en el Gobierno del compañero Presidente López Obrador'. Vamos a cumplir nuestros compromisos", sostuvo.

La sesión extraordinaria del INE sobre el recuento de votos se volvió un enfrentamiento por la presunta sobrerrepresentación que tendría Morena en San Lázaro.

Las reformas de ley sobre el reparto de legisladores por representación proporcional se realizaron para evitar que el PRI, o cualquier partido, tuviera todo el poder, y ahora no es posible que Morena, con su alianza y candidatos incrustados en sus partidos amigos vuelvan a esa etapa que se creía acabada, argumentaron los representantes

Consulta el Obituario: reforma.com/obituario

Contrataciones 55 5628 7455

desplegadosreforma@reforma.com

del PAN, PRI y PRD, incluso los consejeros electorales pidieron esperar a los números finales.

"No debemos regresar a un régimen de un partido hegemónico porque eso fue lo que evitamos muchas generaciones que me antecedieron elección tras elección", dijo el panista Guillermo Huerta Ling, antes de que el también representante de Morena Sergio Gutiérrez Luna, diputado, saliera al paso.

"Más bien parece un discurso de 'ustedes tienen mucho, dennos algo'. No, no funciona la democracia así", argumentó y atizó contra las minorías.

"Las minorías deben de tener una representación es correcto, siempre y cuando no sea en detrimento de las mayorías que así fueron votadas", sostuvo.

Guadalupe Acosta Naranjo, secretario general del PRD en 2006, cuando el Presidente Andrés Manuel López Obrador fue candidato por primera vez, recordó la dura batalla de las minorías.

Agregó que López Obrador se metió ilegalmente a la elección sin que el INE le sacara "la tarjeta roja". "Ahora, lo que se pretende es que una mayoría electoral se apodere del árbitro", dijo.

La Oposición insistió en que con el 54 por ciento de votos para la Cámara de Diputados que obtuvo Morena con sus aliados no puede obtener los 365 diputados que, según Gobernación, va a recibir, pues sería el 75 por ciento, cuando la ley dice que el máximo es del 8 por ciento de sobre representación.

Pero los oficialistas siguieron con su apego a la ley y su reto a que, si no les gusta, le entren a la discusión sobre una reforma electoral en un Congreso donde ellos tendrán la mayoría.